



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Resolución de Gerencia N° 103 -2015-MPT-GM.

Puerto Maldonado,

09 JUN 2015

VISTA:

El INFORME N° 040-2015-MPT-GDUR, del 05 de Junio del 2015, mediante el cual, el Ing. Cesar Rolando Fernández Baca Bellota, Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, solicita se apruebe mediante acto resolutivo, el expediente de la liquidación del componente de elaboración del Expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS LOCALES DE SEGURIDAD CIUDADANA BRINDADA POR LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MPT EN LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, PROVINCIA DE TAMBOPATA - MADRE DE DIOS", financiado y ejecutado por Administración Directa por la Municipalidad Provincial de Tambopata.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, artículo II del Título Preliminar, dice "los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha Autonomía está regulada por la Constitución Política del Perú, la cual establece que la misma radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico".

Que, de acuerdo a la Directiva N° 003-2011-EF/93.01, emitida por la Dirección General de Contabilidad Pública aprobada por la Resolución Directoral N° 012-2011-EF/93.01., que establece los "Lineamientos Básicos para el Proceso de Saneamiento Contable en el Sector Público", a fin de que las entidades públicas establezcan la existencia real de bienes, derechos y obligaciones que afectan el patrimonio público, acreditando mediante información y documentación pertinente su realidad y existencia, para proceder al establecimiento de los saldos de las cuentas objeto de depuración, de manera que los estados financieros expresen en forma fidedigna la realidad económica, financiera y patrimonial de las entidades públicas y permita tener información fiable, consistente y oportuna para la elaboración de la Cuenta General de la República.

Que, mediante Resolución N° 545-2013-MPT-A. de fecha 12 de Agosto del 2013, se aprobó la DIRECTIVA N° 001- 2013-MPT, de "PROCEDIMIENTOS PARA LA LIQUIDACION DE OBRAS PÚBLICAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACION DIRECTA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA"

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 288-2015-MPT-A. de fecha 01 de Junio del 2015, se aprueba la conformación del COMITÉ DE LIQUIDACION Y CIERRE DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS LOCALES DE SEGURIDAD CIUDADANA BRINDADA POR LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MPT EN LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, PROVINCIA DE TAMBOPATA - MADRE DE DIOS", conformada por:

- . Presidente : Ing. Cesar Rolando Fernández Baca Bellota.
- . Miembros : Ing. Rosa Meneses Vicencio.
- : CPC. Jhon Alex Paredes Ochoa.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Resolución de Gerencia N° 103 -2015-MPT-GM.

Que, mediante Informe N° 020-2015-MPT-SGSLO/OLOY, de fecha 26 de Mayo del 2015, la Oficina de Liquidación de Obras y Proyectos, remite el expediente de la liquidación del componente de elaboración del Expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS LOCALES DE SEGURIDAD CIUDADANA BRINDADA POR LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MPT EN LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, PROVINCIA DE TAMBOPATA - MADRE DE DIOS", para su verificación y trámite correspondiente.

Que, mediante Informe N° 256 -2015-MPT/GDUR-SGOSYL, de fecha 01 de Junio del 2015, La Sub Gerencia de Obras, Supervisión y Liquidación, remite el expediente de la liquidación del componente de elaboración del Expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS LOCALES DE SEGURIDAD CIUDADANA BRINDADA POR LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MPT EN LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, PROVINCIA DE TAMBOPATA - MADRE DE DIOS", solicitando su verificación y aprobación mediante acto resolutivo.

Que, en reunión del COMITÉ LOCAL DE INVERSIÓN, se acordó efectuar la liquidación y cierre del proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS LOCALES DE SEGURIDAD CIUDADANA BRINDADA POR LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MPT EN LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, PROVINCIA DE TAMBOPATA - MADRE DE DIOS" de la etapa de ejecución del componente de la elaboración del expediente técnico.

Que, la liquidación del componente de elaboración del Expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS LOCALES DE SEGURIDAD CIUDADANA BRINDADA POR LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MPT EN LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, PROVINCIA DE TAMBOPATA - MADRE DE DIOS" consigna la información, resultado de la verificación y constatación documentaria así como la consolidación de la ejecución contable presupuestal, que se concluye y expresa de la siguiente manera:

- ✓ **El expediente de la liquidación:** Está conformada por 01 archivador de 297 folios que contiene: el informe del resumen de la liquidación, reportes contables y financieros, reportes SIAF, planillas y tareas, comprobantes de pago, documentos de los antecedentes del proyecto de inversión pública PIP y elaboración del expediente técnico.
- ✓ **La ejecución contable:** del componente de la elaboración del Expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS LOCALES DE SEGURIDAD CIUDADANA BRINDADA POR LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MPT EN LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, PROVINCIA DE TAMBOPATA - MADRE DE DIOS", asciende a S/. 145,916.93 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS CON 93/100 NUEVOS SOLES) según ACTA DE CONCILIACIÓN CONTABLE FINANCIERO del presupuesto ejecutado.

Estando lo expuesto en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades y visto bueno de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural y Gerencia la Municipal;





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

Resolución de Gerencia N° 103 -2015-MPT-GM.

SE RESUELVE:

- 1) **ARTICULO 1º.- APROBAR:** La liquidación del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS LOCALES DE SEGURIDAD CIUDADANA BRINDADA POR LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MPT EN LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, PROVINCIA DE TAMBOPATA - MADRE DE DIOS" con un gasto presupuestal ejecutado de S/. 145,916.93 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS CON 93/100 NUEVOS SOLES) del componente de elaboración del Expediente Técnico.
- 2) **ARTICULO 2º.- CONSIDERAR:** el presupuesto ejecutado del componente de elaboración del Expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS LOCALES DE SEGURIDAD CIUDADANA BRINDADA POR LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MPT EN LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, PROVINCIA DE TAMBOPATA - MADRE DE DIOS", que asciende a S/. 145,916.93 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS CON 93/100 NUEVOS SOLES) para la rebaja presupuestal de SANEAMIENTO CONTABLE, según Acta de conciliación contable financiero del presupuesto ejecutado.
- 3) **ARTICULO 3º.- CONSIDERAR:** Los antecedentes que registra el expediente de la liquidación técnica financiera del proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS LOCALES DE SEGURIDAD CIUDADANA BRINDADA POR LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MPT EN LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, PROVINCIA DE TAMBOPATA - MADRE DE DIOS", para el registro del formato 14 y las acciones de cierre de Obra en el SNIP.
- 4) **ARTÍCULO 4º.- REMITIR:** al Órgano de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Tambopata, el expediente de la liquidación técnica financiera del proyecto "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS LOCALES DE SEGURIDAD CIUDADANA BRINDADA POR LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MPT EN LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, PROVINCIA DE TAMBOPATA - MADRE DE DIOS", para que proceda según sus atribuciones en resguardo de la institución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

C.C
GM
GAJ
GDUR
GAF
GPPYR
Archivo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
TAMBOPATA - MADRE DE DIOS

ABG. ROLAN RONDÓN PALOMINO
GERENTE MUNICIPAL



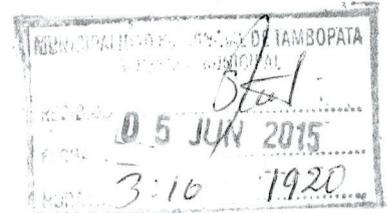
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL



INFORME N° 0040 -2015-MPT-GDUR

A : ABOG. ROLAN RONDON PALOMINO
GERENTE MUNICIPAL

DE : ING. CESAR FERNANDEZ BACA BELLOTA
GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL



ASUNTO : LIQUIDACION TECNICO FINANCIERA PROYECTO "Mejoramiento de los servicios locales de seguridad ciudadana de la Municipalidad Provincial de Tambopata"

REFERENCIA : Informe 038-2015-MPT-GDUR
ACUERDOS CLI

FECHA : 04 de junio 2015

Sirva la presente para hacerle llegar mis saludos y conforme a lo que se indica en el asunto de la referencia informar a su despacho lo siguiente:

Durante el pasado año 2013 y 2014, la Municipalidad Provincial de Tambopata ha programado como Meta la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto "Mejoramiento de los servicios locales de seguridad ciudadana de la Municipalidad Provincial de Tambopata". Conforme al reporte sobre EJECUCION DE COMPROMISOS vs MARCO PRESUPUESTAL del SIAF, existe una ejecución a nivel financiero según el siguiente cuadro:

RESUMEN EJECUCION POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
PROYECTO : MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS LOCALES DE SEGURIDAD CIUDADANA					
META : EXPEDIENTE TECNICO					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MARCO 2013	EJECUCION			SALDO
		NOVIEMBRE	DICIEMBRE	EJECUTADO	
FONCOMUN	91,980.00	0.00	90,004.21	90,004.21	1,975.79
CANO Y SOBRECANON	34,500.00	0.00	34,330.20	34,330.20	169.80
SUB TOTAL	126,480.00	0.00	124,334.41	124,334.41	2,145.59
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MARCO 2014	EJECUCION			SALDO
		MAYO	JUNIO	EJECUTADO	
FONCOMUN	22,190.00	11,312.52	10,300.00	21,612.52	577.48
SUB TOTAL	22,190.00	11,312.52	10,300.00	21,612.52	577.48
TOTAL ACUMULADO	148,670.00	11,312.52	134,634.41	145,946.93	2,723.07

Conforme al cuadro que se muestra, se ha realizado un gasto en el año 2013 de S/. 124,334.41 nuevos soles y en el año 2014 un gasto de S/. 21,612.52 haciendo un total de S/. 145,946.93 nuevos soles.

Conforme a las coordinaciones y acuerdos tomados en la última reunión del Comité Local de Inversiones CLI, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural ha realizado la Liquidación Técnico



Financiera del Proyecto "Mejoramiento de los servicios locales de seguridad ciudadana de la Municipalidad Provincial de Tambopata", correspondiente a la meta Expediente Técnico.

Es importante señalar que, como está establecido en el Expediente de Liquidación del Proyecto, los gastos realizados están orientados fundamentalmente al pago de planillas de personal, algunos bienes y servicios como puede mostrarse en el cuadro siguiente. Se han observado los gastos ejecutados en el proyecto, siendo importante la evaluación de parte de su despacho.

EJECUCION CONTABLE

RESUMEN CONTABLE POR ESPECIFICAS		
2.6.8.1.3.1	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	145,916.93
TOTAL		145,916.93

RESUMEN DEL TIPO DE GASTOS	
GASTO POR PLANILLAS DEL PERSONAL	133,959.33
GASTO POR RACIONAMIENTO DE ALIMENTO	1,657.60
GASTO POR CONTRATACION DE SERVICIOS	10,300.00
TOTAL	145,916.93

Se adjunta a su despacho la propuesta de Resolución para la aprobación de la Liquidación Técnica financiera del Proyecto "Mejoramiento de los servicios locales de seguridad ciudadana de la Municipalidad Provincial de Tambopata", así mismo el formato SNIP 14 para el cierre del Proyecto, que deberá ser remitido a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización.

Sin otro particular.

Atentamente.

Municipalidad Provincial de Tambopata
Madre de Dios
Ing. Cesar Alejandro Arce Beltrán
GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

FORMATO SNIP 14: FICHA DE REGISTRO DEL INFORME DE CIERRE

(Directiva N° 001-2011-EF/68.01 aprobada por Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01)

DATOS GENERALES DEL PIP

1. Código SNIP	N° 246571
2. Nombre del PIP	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS LOCALES DE SEGURIDAD CIUDADANA BRINDADA POR LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MPT EN LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, PROVINCIA DE TAMBOPATA - MADRE DE DIOS.
3. Fecha de declaración de viabilidad	08/07/2013
4. Monto de Inversión declarado viable	9,902,878.00 (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO CON 00/100 NUEVOS SOLES)
5. Presupuesto programado, exp. técnico	146,525.00 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 NUEVOS SOLES)
6. Presupuesto ejecutado, exp. técnico	145,916.93 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS CON 93/100 NUEVOS SOLES)
7. Unidad Ejecutora prevista	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
8. Plazo de ejecución previsto en la declaración de viabilidad	

II. DATOS SOBRE EL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

1. Fecha de Inicio del expediente técnico	No se conoce
2. Fecha de Culminación del expediente técnico	31/10/2014
3. Fecha de Inicio de ejecución del Proyecto	
4. Fecha de Culminación del Proyecto	
5. Modalidad de Ejecución (1)	Administración Directa

(1) Administración Directa/Tercerizada/Otros

III. PRINCIPALES METAS FISICAS DE PRODUCTO

Se logró el objetivo del proyecto?: Si () No (X).
 Liste las principales metas físicas de productos alcanzadas con el proyecto comparándolas con las metas consideradas en el último estudio de preinversión y que fueron registradas en la Ficha de Registro del Banco de Proyectos (Formato SNIP 02)

Proyecto Declarado Viable			Proyecto Ejecutado			Variaciones	Sustentación de los cambios de metas (cuando corresponda)
Principales Metas Físicas	Unidad de Medidas	Cantidad	Principales Metas Físicas	Unidad de Medidas	Cantidad		
Infraestructura		6,405,783.00	Infraestructura			0.00	
Capacitación y Sensibilización		172,407.00	Capacitación y Sensibilización			0.00	
Sistema de Video Vigilancia		2,860,622.00	Sistema de Video Vigilancia			0.00	
Supervisión		219,662.00	Supervisión			0.00	
Liquidación		51,257.00	Liquidación			0.00	
Expediente Técnico		146,525.00	Expediente Técnico	SOLES	145,916.93	608.07	
Licencia de Construcción		46,622.00	Licencia de Construcción			0.00	

IV. EJECUCIÓN FINANCIERA

Registrar la información de ejecución financiera del proyecto comparando los datos originales con los cuales se declaró la viabilidad y los datos reales al final de la ejecución. Justifique las variaciones según el cuadro siguiente.

Componentes	Costo (S/.)	Componentes	Costo (S/.)	Variación (%)	Sustentación de los cambios de metas (cuando corresponda)
Infraestructura	6,405,783.00	Infraestructura		-	
Capacitación y Sensibilización	172,407.00	Capacitación y Sensibilización		-	
Sistema de Video Vigilancia	2,860,622.00	Sistema de Video Vigilancia		-	
Supervisión	219,662.00	Supervisión		-	
Liquidación	51,257.00	Liquidación		-	
Expediente Técnico	146,525.00	Expediente Técnico	145,916.93	608.07	
Licencia de Construcción	46,622.00	Licencia de Construcción		-	

V. PRINCIPALES PROBLEMAS O LIMITACIONES EN LA EJECUCION

Señale las principales limitaciones o problemas encontrados durante la ejecución del proyecto:

- Deficiencias en el diseño del proyecto (preinversión) (X)
- Expediente Técnico deficiente (X)
- Deficiencias en el área administrativa (X)
- Desinterés de los beneficiarios ()
- Deficiencia en la asignación de los recursos presupuestales (X)
- Falta de personal capacitado en la Unidad Ejecutora ()
- Deficiente calidad de los equipos/insumos ()
- Problemas climatológicos y/o físico-geográficos ()
- Deficiente desempeño de contratistas/consultores ()
- Limitaciones en el marco legal ()
- Deficiencia en los arreglos institucionales ()
- Modalidad de ejecución inapropiada ()

Otras:

VI. LECCIONES APRENDIDAS

Así mismo, se deberá señalar brevemente y de manera objetiva y crítica, las lecciones aprendidas del proceso seguido en la ejecución del proyecto. Las lecciones tienen relación con preguntas como

¿La modalidad de ejecución fue la adecuada?	
¿El diseño fue adecuado?	
¿El número excesivo de componentes dificultó la ejecución?	
¿Las metas fueron realistas?	No, debido a que el terreno donde se proyectó la edificación no es propiedad de la entidad.
¿La estrategia de ejecución fue eficiente?	No, por que en la etapa de formulación del PIP no se verificó la situación legal del terreno donde se planteó la ejecución del proyecto.
¿Los beneficiarios asumieron compromisos reales?	

VII. SOSTENIBILIDAD

Entidad encargada de la operación y mantenimiento : Municipalidad Provincial de Tambopata
 Fuentes de financiamiento para la operación y mantenimiento : Recursos Propios
 Fecha de transferencia (1) :
 Documentos de Transferencia (1) :

1/ En los casos que la UE no sea responsable de la operación y mantenimiento se deberá indicar la fecha de transferencia a la entidad encargada de la operación y mantenimiento, así como los documentos que sustenten dicha transferencia.

Describir los arreglos institucionales llevados a cabo para asegurar la operación y mantenimiento del proyecto:

FORMATO SNIP 14: FICHA DE REGISTRO DEL INFORME DE CIERRE

(Directiva N° 001-2011-EF/68.01 aprobada por Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01)

Existe algún factor que ponga en riesgo la sostenibilidad del proyecto? Si () No (x)

Cuál?:

Porqué?: Si porque la propiedad donde se formulo la infraestructura de la obra es propiedad privada

VIII. CONTACTOS PARA MAYOR INFORMACION

Indicar las referencias donde se puede obtener información detallada que sustente el informe, así como el responsable de su elaboración:

Nombre de la Unidad Ejecutora: :Municipalidad Provincial de Tambopata
Responsable de la Unidad Ejecutora: : Ing. CESAR ROLANDO FERNANDEZ BACA BELLOTA (Gerente de Desarrollo Urbano y Rural)

Firma y sello

Responsable de la elaboración del Informe de Cierre : Ing. CESAR ROLANDO FERNANDEZ BACA BELLOTA (Gerente de Desarrollo Urbano y Rural)

Informe: : INFORME N°-2015-MPT-GDUR

Teléfono/Fax: : 082 - 573405 ANEXO 220

Correo electrónico: : cesarfb64@yahoo.es

FECHA DEL INFORME DE CIERRE: : 29/11/2013